



TRASLADOS POR FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P. No. 011 DEL TRES (03) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	MEMORIAL	ENLACE ACCESO ACTUACION	TÉRMINO TRASLADO
202200698	EJECUTIVO	RAMONITA DEL CARMEN RAMOS VEGA	JULIO CESAR GARCIA TORRES	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES
202200415	EJECUTIVO	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	ZAMYR DE JESÚS BLANCO FONSECA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES
201700445	EJECUTIVO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.-BBVA	SALGADO PUPO & CIA LTDA. Y OTROS	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES
201800124	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE APORTES Y CRÉDITO "CREDIPROGRESO" EN LIQUIDACION	LUIS FORERO RUIZ	RECURSO DE REPOSICION AUTO 20 DE ABRIL DE 2023	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES
202200512	VERBAL SUMARIO	JANER QUINTANA RUBIO	EDELMIRA PEÑA	CONTESTACION DE DEMANDA	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES
202200759	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.	ENRIQUE CAÑON BERNAL	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES
202200728	EJECUTIVO	JOSE PABLO CABARCAS ORTEGA	YEFERSON ANDRES MARIN CANTERO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES

FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN: En la fecha, miércoles tres (03) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), se fija la presente lista por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (08:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar (05:00 P.M.).

NOTA: Si se presentan inconvenientes de orden técnico para acceder a los traslados que por este medio se hacen a través de los hipervínculos de acceso, no dude en comunicarse con nosotros al correo electrónico institucional para resolver su inquietud y/o requerimiento.

Firmado Por:

Harold Nicolas Rodriguez Solano
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 4 Pequeñas Causas Civil
Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92f3743b690d346837cc08732e856d463cd4a37c9ce004373622321c7053ce99**

Documento generado en 02/05/2023 12:46:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>